

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 310

SUSCRIPCIÓN En la Isla, al mes ptas 1'00  
Resto de España " 1'25  
Extranjero " 2'00

MAHON, SÁBADO 19 OCTUBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION  
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

FRANCIA Y ESPAÑA

## No hay tal odio

Algunos periódicos franceses, por fortuna bien poco afamados de sensatez, se entretienen estos días en divulgar la absurda especie de que en España se odia á la gran República y que á tal odio obedecen las apreciaciones del periodismo español. Individuo hay que afirma, muy en serio, después de un viaje en ferrocarril al través de nuestro territorio, que por acá es unánime el aborrecimiento á Francia y que ello es cosa visible aun para el más miope. Y las predicaciones de estos y otros señores, que viajan cargados de prejuicios y cuentan lo que les vienen ganas, las imaginaciones de corresponsales poco veraces y las rabiscas de ciertos exégetas chauvinistas, van creando un estado de opinión que conviene desvanecer.

En España no se odia ni se puede odiar á Francia, la admirable Nación progresiva, cuyo nombre se une á todas las conquistas del derecho; la Nación madre de todas las ideas redentoras y baluarte de todas las libertades. Cariño hondo y sincero, admiración bien asentada, es lo que por ella sienten los españoles. Entre nosotros es una verdad axiomática la afirmación de Kropotkine, que si peligrase un día la independencia de la gloriosa República, los ciudadanos libres del mundo entero debían unirse para salvarla. Cuanto se diga en contrario son quimeras risibles, chachareos insustanciales, tonterías caprichosas...

Pero una cosa es esta admiración hacia la Francia grande, noble y culta, y otra muy distinta el derecho á la censura tocante á proceder que nada tienen de común con la historia de la Nación vecina. El amor no se manifiesta sólo con hipócritas mutismos. Pocas Naciones hay como España, donde se alabe tan sincera y espontáneamente aquello por lo cual se hace acreedora á elogios nuestra hermana latina. La alabanza nos encuentra siempre dispuestos, sin que sean parte á restringirla burlas ni injusticias, prodigadas más de lo conveniente. Esto nos da también derecho á la franqueza, cualidad genuinamente española, y que si alguna vez parece dolorosa, produce también saludable efecto sin que guarde relación mediata ó inmediata con el odio, el rencor ó el disgusto; antes bien, derivada del propio cariño, que desea la evitación de daños fácilmente corregibles.

Admirando al gran pueblo, portandostandarte de la civilización; nutriéndonos con su literatura; siguiendo en libros escritos en su lengua la marcha ascendente de la Humanidad; siendo, casi siempre, afrancesados en espíritu, no podemos ni debemos desfigurar la realidad cuando esta nos dice que la República francesa, llamada por su tradición á las más altas obras, desvirtúa su historia, se devía de la senda llana del

deber y echa por los atajos de la crueldad inútil é incohonestable.

En nosotros no ejerce influjo la pasión, desinadada hace tiempo en los periódicos transpirenaicos. Ni las invenciones más molestas, ni las calumnias de corresponsales casquivanos, ni los juicios despectivos han pesado sobre nuestra pluma. Por lo mismo que vemos en Francia, la patria común de los hombres libres que nos sometemos gustosos al discipulado de sus pensadores y sus artistas, que oreamos el espíritu con sus enseñanzas, nos duele más su descarrío, nos lastima en mayor grado verla despeñarse por el derrumbadero del cesarismo, y anteponer la razón de la fuerza á la fuerza de la razón. El amor á la cultura francesa nos hace más aborrecibles los actos de ferocidad cometidos en nombre de ella y á despecho del pueblo francés, que ignora en toda su extensión la verdad de lo acaecido en Casablanca.

¿Cómo ha de ser la nuestra obra del odio, cuando un núcleo importante de ciudadanos quiso protestar públicamente en París de lo que se hace en Marruecos á nombre de la Nación humanitaria por excelencia? ¿Cómo ha de guiarnos el odio en la exposición de verdades dolorosas, si un gran patriota, el insigne Jaurés, las expuso con sin igual claridad y energía? No; los chauvinistas se equivocan. España no aborrece á Francia, á la que debe lo mejor de su cultura. Si expone hechos inconcebibles, si ataca el mal con rudeza, es sólo á impulsos del afecto, movida por el afán de detener al pueblo á quien le unen tantos lazos de amor en la resbaladiza pendiente en que le ve. Por eso, y sólo por eso; y los que afirman lo contrario, ni saben lo que se dicen, ni conocen á nuestro país más que de oídas ó por las poco piadosas imaginaciones de algunos superhombres de baratillo.

A despecho del lenguaje de los que mercadean con el patriotismo y de los que se indignan porque España no se asocia á ciertos desmanes militaristas, manteniéndose en el preciso límite de sus atribuciones, amamos y amaremos siempre á los que son hermanos nuestros, no obstante los accidentes geográficos y ciertas divergencias de intereses. Hoy, como ayer, tendremos á punto las loanzas cuando haya que formularlas, que en esto nunca anduvimos con regateos ni vacilaciones, y así que se haga preciso señalar males que amengüen la gloria de la Nación hermana, lo haremos sin vacilación, seguros de que, trabajando por atajarlos se procede mejor que asociándose á ellos con la complicidad del silencio y dejando que se perpetúen.

(De España Nueva.)

SECCIÓN LIBRE

## HOMEOPATÍA

Del «Boletín del Hospital Homeopata del Niño Dios». —Barcelona.

«Demostración científica de la acción de las dosis infinitesimales.—Uno de los obs-

táculos principales que se oponían al desarrollo de la Homeopatía, era el no poder dar una demostración científica á la acción de las dosis infinitesimales sobre el organismo, tan comprobada por la clínica y tan criticada por el mundo médico.

Este obstáculo hoy ha desaparecido merced á los adelantos de la ciencia, la cual primero por la bacteriología con Pasteur y luego por la química con Hamburger, Henri, Saiou, Mayer y Robin, han venido á darnos la razón y á echar por tierra las principales objeciones que se hacían á nuestra sencilla y eficaz meditación.

Para demostrarlo vamos á extraer á continuación uno de los muchos trabajos que á este tan debatido asunto dedica el importante periódico de Hamburgo *Anales de Fisiología*.

De los descubrimientos modernos se ha venido en conocimiento de una concepción nueva de la estructura de las soluciones, aceptada por todos los químicos.

«Está demostrado que cuando se disuelve, por ejemplo, cierta cantidad de sal de cocina en un volumen determinado de agua, el mayor número de moléculas se disocian en N. A. y en Cl. Los productos de esta disociación, que se llaman IONES, están cargados de cierta cantidad de electricidad, el NA de positiva, el Cl de negativa, en igual cantidad. Así debe representarse que en el ácido clorhídrico diluido, el HCl es disociado en H-iones electro-positivos y en Cl-iones electro-negativos, y que en una solución de potasa cáustica diluida, el KOH está dividido en K-iones electro-positivos, y en HO- (hidroxilo) iones electro-negativos.

Ciertas soluciones llamadas coloidales, gozan de propiedades particulares, como la de catalizar las substancias, y también la de obrar como fermentos (diastasis).

Se preparan los metales platino, plata, plomo en estado coloidal de la manera siguiente:

Se sumergen dos hilos de metal á cierta distancia en agua destilada muy pura, y se deja pasar una corriente galvánica entre sus extremidades: entonces se desalojan del polo positivo partículas extremadamente finas del metal, las que se extienden por el agua, cuya coloración se modifica.

Este metal dividido se maneja exactamente como una solución coloidal: posee netamente en alto grado el poder de catalizar la descomposición de H<sub>2</sub>O<sub>2</sub> (agua oxigenada).

1 gramo átomo (sean 194 gram. 8) de platino disueltos en 70.000.000 de litros de agua, cataliza aún visiblemente una solución H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>, conteniendo un gramo molécula (sean 32 gramos) de este cuerpo en treinta millones de litros de agua.

La edición de 171.000.000.000 de gramos de HClN (ácido cianhídrico) por c m<sub>3</sub> disminuye la mitad de la acción catalítica de 17600.000 de gramo platino coloidal por c m<sub>3</sub>.

Este poder catalítico semejante al de los fermentos orgánicos, se encuentra en todos los metales en estado de división extrema, es decir, á dosis infinitesimales. (1)

La electricidad ha descompuesto las varillas de plata ú oro de los electrodos sin tocar lo íntimo de su identidad química, á su substancia; pero ha impuesto á los metales transformaciones físicas, modificaciones de forma tales que, siendo siempre plata ú oro, se encuentran al presente suspendidos en el agua (1) en un estado que modifica enteramente su

modo de obrar sobre los otros cuerpos.

Bajo esta forma miscelaria, como se dice, son del dominio de la química infinitesimal, con la cual los objetos no pueden ser percibidos más que con instrumentos de óptica mucho más potentes que los microscopios ordinarios y utilizados al presente.

Están mezclados al líquido, pero en su nuevo estado, están animados de movimientos vibratorios de mayor extensión, dotados de una actividad no sospechada, revestidos de las propiedades que ejecutan los cuerpos vivos vitales (2), ó á lo menos de los cuerpos que simulan la vida.

Están en estado de modificar el valor tóxico de ciertas substancias (2), así como de modificar el volumen (2) de las partículas coloidales y su aglomeración, (2) y en consecuencia influenciar las diversas propiedades (2) que dependen de la movilidad de las partículas protoplásmicas (2).

A la dosis de tres milésimas de miligramo en un litro de agua, los metales coloidales adquieren las propiedades casi orgánicas que distinguen á los fermentos diastásicos (2); y llegan á semejar admirablemente á esos productos que fabrican los microbios y que se llaman toxinas. Así la platina coloidal transforma el alcohol en ácido acético oxidándolo, como lo haría el microderma (2) acetate, el moho del vinagre; en tanto que por otra parte (el platino coloidal) ve destruida su acción por los mismos agentes (2), tales el iodo y el ácido prúsico, que envenenan los fermentos bactericidas. Un metal que puede ser envenenado: una cosa poco hace inerte, que es repentinamente puesto en un estado tan próximo á la vida, también la mata; he aquí lo que en la actualidad ha adquirido la ciencia.

Estas propiedades de los metales fermentos hasta hace poco han sido puestos á contribución desde el punto de vista médico. Los Sres. Robin y Bardet, de los hospitales de París, inyectan metales coloidales bajo la piel de ciertos enfermos á la dosis de 56<sup>o</sup> centesimal (1) diariamente, y por el aumento de los productos de desecho expulsados, tales como la úrea y el ácido úrico, demuestran que los fenómenos en la nutrición íntima de los tejidos ha aumentado; con menos oxígeno hay mayor expulsión de ácido carbónico.

Ahora bien, si el metal empleado es el colargol (plata coloidal), está demostrado que éste obra á la dosis de 1/4 de c. c. en 1/2 000 de agua, es decir, á 0.0000116 gramo molécula del metal por 2.500 c. c. de líquido.»

Con todo lo expuesto creemos queda bien demostrada la acción de las dosis infinitesimales.

DR. SIMILIA.

(Journal belge d'Homeopathie.)

(1) ¿Se va enterando D. J. F. de la relación que existe entre la Homeopatía y la Fuerza física?

(2) ¿Se han enterado los Sres. tres «ctas» (J. J. J?)

## Interpelación de Romanones

El folleto de Sánchez Toca y Maura

Seguidamente se levantó el señor Conde de Romanones y anuncia que va á explicar una interpelación contra el gobierno, con motivo del folleto que ha publicado el Alcalde de Madrid señor Sánchez Toca.

El conde de Romanones va glosando los párrafos más importantes del mencionado folleto, y dice que los argumentos del Alcalde son irrefutables, y han colocado al gobierno en una situación peligrosa.

Hace grandes elogios del folleto, con muchos de cuyos puntos se muestra conforme.

Pregunta al gobierno cual es su opinión sobre el asunto, y dice que si los admite sobre el ministro de Hacienda.

Continúa su interpelación afirmando que puede demostrarse que el señor Maura se ha humillado ante el Sr. Sánchez Toca.

Las contestaciones dice, que el Presidente del Consejo y el Sr. Osma han dado á las afirmaciones que contiene el folleto han sido muy vagas y no han convencido á nadie.

**Gravedad política.—Alcalde rebelde**

El Sr. Conde de Romanones continúa su interpelación y afirma que la situación del Gobierno no es nada tranquilizadora.

Añade que es un indicio de la mayor gravedad, en cuestiones de política, el hecho de que un alcalde de R. O. se declare rebelde á las disposiciones del gobierno, y que á pesar de ello este gobierno no le mantenga en su puesto.

El orador declara que esta conducta extraña no puede obedecer sino á una causa muy honrada.

Pregunta si el gobierno no ha tenido valor bastante para declarar cesante al Sr. Sánchez Toca, ante el temor de su rebeldía.

**La labor de Osma**

El exministro liberal continúa atacando al gobierno, poniendo de relieve las discrepancias de doctrina que reinan en el seno de los ministeriales.

Luego la arremete contra el Sr. Osma, censurando su labor al frente del Ministerio de Hacienda.

Afirma que esta labor no puede ser más perjudicial para los intereses de la nación.

**Contesta Osma.—Exageraciones**

El Sr. Osma se levanta para contestar al Conde de Romanones.

Comienza por negar que existan discrepancias tan hondas como asegura aquél en el seno de los ministeriales, y mucho menos que entre el Sr. Osma y el Alcalde de Madrid se haya entablado una gravísima contienda.

Dice que sobre esto se ha exagerado mucho; y que hay el propósito de exagerar más á fin de que se provoque un conflicto que no se provocará, á juicio del Ministro.

Manifiesta Osma que lo que se discute y forma la base del folleto es un expediente de mera tramitación, incoado por el Ayuntamiento.

Dice que las cifras que figuran en el proyecto son en escasa diferencia las que se establecen en el contraproyecto.

**Maura y Romanones.—Una estrategia del Conde.—Afirmación.**

Terminada la contestación del señor Osma, se levanta á hablar el señor Maura.

En la Cámara se produce un movimiento de expectación.

Comienza el Sr. Maura diciendo que se extraña mucho de que el señor Romanones haya dejado á un lado lo referente á la desgravación de los vinos.

No he podido explicarme—añade el Sr. Maura—el porqué el conde de Romanones no quiera discutir la Ley de la desgravación y en cambio prefiera aprovechar los argumentos del folleto contra el gobierno.

Esto no puede obedecer sino al propósito del Conde de Romanones de sembrar la discordia, que no existe, en la mayoría.

Censura el Presidente la intención política que á su interpelación ha dado el exministro liberal.

Recogiendo la frase pronunciada por este de que el Sr. Maura se había humillado ante el Sr. Sánchez Toca, afirma que el Alcalde de Madrid aplicará la ley de desgravación.

Rectifican luego los mismos oradores.

# Ayuntamiento

## Sesión del día 14

Presidió el Alcalde D. José M.<sup>o</sup> Mercadal Pons, con la asistencia de los concejales señores Pons Sitjes, Ponssetí, Vidal, García, Pons Hernández, Sintés Pascuñi, Tomás, Clar, Pons Gomila, Gil, Carreras antes Amorós, Pons Pons y Carreras Orfila.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Adjudicar á D. José Pretus Roselló el arriendo hasta el 31 diciembre de 1915, de un solar sin número que el Municipio posee en la calle de la Infanta, por 35 pesetas 25 céntimos anuales.

Adjudicar á D. Juan Cardona Olives el arriendo del solar número 4, de la calle del Campamento, propiedad del Municipio, hasta el 31 diciembre de 1915, por 21 pesetas al año.

Adjudicar á D. José Bonet Cardona el arriendo por igual plazo que el que precede de otro solar sin número, situado en la calle del Campamento de la pertenencia del Municipio por 20 pesetas 5 céntimos cada año.

Ajudica á D. Francisco Piris Pilegrí por la suma de 7.250 pesetas el contrato de construcción de las obras de terminación del primer trozo de la cuesta Larga.

Quedar enterado de una carta recibida del señor Secretario General de la Liga Marítima Española comunicando haber entregado la instancia que este Ayuntamiento eleva adhiriéndose á las diversas peticiones formuladas ante Comisión de Comunicaciones Marítimas Regulares para que ésta proponga en su dictamen al Gobierno que la segunda línea proyectada entre Mahón y Palma sea sustituida por otra entre Mahón y Barcelona.

Conceder licencia á D.<sup>o</sup> Margarita Sintés Vidal para reconstruir con sillares una pared de un cercado que posee en la calle de San Manuel.

Tomar en consideración y tenerlo presente cuando llegue la oportunidad de atender lo reclamado por todos los vecinos de la calle de los Frailes de que se proceda al arreglo del piso de la misma.

Presentar al señor Comandante de Marina la siguiente propuesta para el nombramiento de los guarda-pesca sostenidos por el municipio á D. Martín Pons Benejam para la vigilancia de las aguas fuera del puerto y á D. Antonio Capó Olives para la vigilancia interior del puerto. El señor Mercadal en vista de que reúnen las condiciones reglamentarias los tres individuos que han solicitado el cargo de guarda-pesca del puerto, votó para que se presentase la terna á la Autoridad de Marina, en vez de hacerse una propuesta unipersonal.

Aprobar el pliego de condiciones para contratar en subasta pública el servicio de la recogida de aguas sucias por medio de la limpieza pública.

Quedar enterado del acuerdo de la Junta de Cementerios de proceder al recorrido de los tejados de las casas que habitan los sepulcros, arreglo de la rampa de entrada y del jardín del Cementerio Civil.

Expedir la certificación solicitada por D.<sup>o</sup> Catalina Olives, viuda de Simarro, del contrato que tiene celebrado con el Ayuntamiento arrendando la casa número nueve que el municipio tiene en la plaza del Carmen.

No conceder más plazos para la cobranza voluntaria de los arbitrios municipales respectivos á este año establecidos sobre bicicletas, motocicletas y automóviles, perros, prestación personal, casas de bebidas, casinos, fondas, posadas, cafés, ecétera, etc.

Presentar al Ayuntamiento una relación nominal de todos los asilados que había en ambos Establecimientos municipales de Beneficencia el día antes del en que se procedió á repartir los boletines individuales para la inscripción de los varones de 22 y más años hasta hoy.

(Concluírá.)

# Crónica local

## MEMORANDUM Para mañana

**Santos del día.—Santa Irene.**  
Sol.—Sale á las 6 h. 4 m. mañana, pónese á las 5 h. 3 m. tarde.

Luna.—Sale á las 5 h. 30 m. tarde, pónese á la 5 h. 10 m. madrugada.

Coche correo.—Llega de Ciudadelá y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana, sale para dichos puntos á las 2 de la tarde.

Vapores correos.—Sale para Barcelona con escalas á las seis de la mañana.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, cerradas por ser día festivo.

Giro mutuo.—Cerrado.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadelá. De 8 á 12 mañana y de 3 á 9 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificaciones, valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de: nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

### ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados y paquetes postales; lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 á 11, y los sábados de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

## Aviso importante

La recogida de boletines individuales que han de servir para la confección del nuevo Censo electoral va tocando á su término. Los que no hayan sido invitados á consignar sus nombres y demás datos en los citados boletines, tampoco figurarán en las listas electorales que se formen, de modo que si no trabajan para que se les incluya, ya sea reclamándolo de los repartidores y en defecto de éstos de las Comisiones de Sección y en último término en las oficinas del Ayuntamiento antes de que los repetidos boletines se remesen al Jefe provincial de trabajos estadísticos, se encontrarán luego con no poder emitir el voto en las elecciones que se presenten durante todo el año próximo venidero, siendo por lo tanto nulo el derecho que la Ley de ocho de Agosto último concede á todos los ciudadanos mayores de 25 años que llevan por lo menos dos años de residencia como vecinos en el distrito municipal.

## ATENEO

Con inusitada solemnidad y ante una selecta concurrencia entre la que se contaban algunas señoras, tuvo lugar en la noche de ayer la inauguración del presente curso.

Presidió el acto el Presidente de dicha sociedad don Antonio Victory, el cual tenía á ambos lados á los Secretarios señores Lafuente y Domech.

Abierto el acto, el Secretario don Lorenzo Lafuente y Vanrell dió lectura á una magistral y bien escrita

memoria, en la que en brillantes párrafos expuso la labor realizada en cursos anteriores por el Ateneo y la que pensaba desarrollar en el curso que empieza.

Ocupó luego la tribuna el doctor graduado en Filosofía y letras y catedrático de este Instituto don Jaime Pomar y Fuster, desarrollando el tema *La idea de Dios como base de la sabiduría*.

Con hermosos párrafos y la brillante erudición peculiar en el señor Pomar, desarrolló su tema que fué acogido con aplausos por el auditorio, siendo felicitado su autor á la terminación.

Sentimos que el reducido espacio de nuestro periódico nos prive de publicar íntegros los discursos pronunciados anoche por todos los oradores, pero sabemos que la importante publicación del Ateneo *Revista de Menorca* editará un número especial en el que se insertarán, y de esta manera los amantes de la cultura de nuestro país tendrán ocasión de saborear lo mucho y bueno que anoche se dijo.

Terminó la sesión con un breve discurso del señor Presidente don Antonio Victory.

Con viriles acentos, con frases enérgicas que rebosaban sincera cuanto justa indignación, rechazó el Sr. Victory las insidiosas calumnias que contra el Ateneo se han hecho circular. La conducta de aquellos que impulsados por móviles mezquinos en lugar de cumplir con los deberes que su significación en nuestra sociedad, les imponen hacen la guerra al Ateneo y á las otras corporaciones que con el Ateneo están federadas, encontraron anoche en la elocuente palabra del señor Victory, el rudo azote que merecen. El presidente y la Junta directiva de nuestra más culta sociedad, pusieron en la picota á los que por tortuosos caminos, han tratado de aniquilar á una institución de progreso, de cultura, donde las más elevadas expansiones del espíritu encuentran su lugar, donde se hace vida intelectual y de donde pueden salir adelantados para nuestro país, enseñanzas para nuestros hijos.

Hace mucho tiempo conocíamos la campaña á que el señor Victory alude. Nuestro cariño á la docta corporación; nuestro respeto á su digna Junta de Gobierno, nos impidieron decir una palabra de ello; no queríamos que pudiera pensarse que la pasión política nos guiaba, ya que en círculos bien conocidos, bajo la inspiración de los caciques que son nuestros contrarios, estaba el cuartel general que dirigía la campaña contra el Ateneo. Pero hoy que de tan autorizada manera se ha hecho pública la conducta de ciertas gentes, no podemos menos de aplaudir la honrada defensa que de sus actos y de la corporación que dirige ha hecho el señor Presidente del Ateneo.

En cuanto á los resultados de la campaña de los caciques, al salir de la sesión, y recordando que el señor Pomar había citado unos vibrantes versos de Zorrilla, decíamos para nuestro capote:

Los muertos que vos matais, gozan de buena salud.

Gestiones del señor Pou.—Sabemos por conducto fidedigno que nuestro muy querido amigo y correligionario el diputado provincial por Menorca don Jerónimo Pou, de una manera



# LA ACTUALIDAD

Revista mundial de información gráfica

LA MAS ECONOMICA DE ESPAÑA

Publica páginas para las mujeres y los niños, de curiosidades y conocimientos útiles, fotografías de sucesos de todo el mundo, concursos, música, folletines y un Diccionario General Ilustrado de la Lengua Castellana.

36 páginas encuadernables por 15 céntimos.

Suscripción, 2 pesetas trimestre.

PUNTOS DE VENTA EN MAHÓN

Juan Manent, Castillo 170.

Marcelino Busutil, Nueva 22, Librería.

REPRESENTANTE EN ALAYOR

Juan Moll Mercadal, Arraval, 19

## ¡ADLER!

El único representante en Mahón e Isla de Menorca de la VERDADERA máquina de escribir marca ADLER, y el solo autorizado para su venta es D. Domingo Estrada, Puente Castillo N.º 9, Mahón.

Quién necesite una máquina de escribir puede avistarse con dicho señor el cual tiene á disposición de quién desee ensayarla el modelo más nuevo y perfeccionado que existe.

¡NO EQUIVOCARSE! El que desee la VERDADERA ADLER sólo puede tener seguridad absoluta si la adquiere del ÚNICO representante.

ESCRITURA VISIBLE. ♦♦ APRENDIZAJE MUY FACIL. ♦♦ SOLIDEZ A TODA PROBA. MÁS DE 20.000 EN USO.

Representante exclusivo de la VERDADERA ADLER VISIBLE.

D. Domingo Estrada, Puente Castillo, n.º 9.—MAHÓN.

## SOMBRETERA

En la Plaza del Carmen, núm. 10, principal, queda establecido un taller de modista de sombreros á cargo de la señorita Catalina Alonso Moll, que acaba de llegar de Barcelona, donde ha perfeccionado el estudio de dicho ramo y ofrece sus servicios á este selecto público.

En dicha casa encontrarán un hermoso y elegante surtido en sombreros y toda clase de efectos del mismo ramo.

Especialidad y esmero en la confección de sombreros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

## GRAN REVOLUCION

El Representante en esta, de los Motores titulados Motosacoche, D. Miguel Estela acaba de recibir una máquina, en la cual va adaptado dicho motor, el que por su sencillez y elegancia ha de llamar poderosamente la atención entre los aficionados á este sport.

Dicha máquina y motor, pueden ser admirados por cuantas personas lo deseen en el despacho del citado D. Miguel Estela, Calle Nueva n.º 10.

### SUBASTA

El domingo próximo, 20 del corriente, á las 11 de la mañana se venderá en pública subasta, en el despacho del procurador D. Guillermo Goñalons, Angel 10, la casa n.º 7 de la Plaza de la Arraveleta de esta Ciudad, bajo el tipo de trece mil pesetas.

### APRENDIZ ELECTRICISTA

Se necesita uno que sea listo. Inútil presentarse menores de doce años. Informes; Luna 32.

### SE VENDE

Una espaciosa casa recién construida y varios muebles nuevos de sumo gusto.

Para informes, San Roque 5.

### LA MAQUINISTA NAVAL

SOCIEDAD ANÓNIMA (EN LIQUIDACIÓN)

La Comisión Liquidadora de esta Sociedad en sesión de hoy ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, para dar cuenta de sus gestiones durante el duodécimo ejercicio social, terminado en 30 de septiembre último.

La Junta tendrá lugar en el domicilio del Banco de Mahón el día 24 de este mes, á las cuatro de la tarde.

Mahón 10 Octubre de 1907.—Por la Comisión liquidadora, Antonio Pons Olivés.

### PARA ALQUILAR

Lo están varias habitaciones amuebladas en la calle del Comercio, n.º 13. Informes en la misma.

## Guanos y abonos 'Espinás'

Composición especial y única aplicable á todos los cultivos. Premiados con MEDALLA DE ORO en 1901.

Instituto Agrícola de San Isidro.—Barcelona.

Representante en Mahón, D. Juan T. Vidal, Doctor Orfila, 10, y en Ciudadela, D. Antonio Alzina.

## Atención consumidores

Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, pedid el pimiento puro garantido la marca registrada CAMPANA en los acreditados establecimientos de comestibles. Fabricado por la acreditada casa Francisco Alemán Espinardo.—Representante en Menorca D. Miguel Thomás, Cardena y Orfila núm. 80.—MAHÓN.